



9 de junio de 2008
Circular No. 028-2008

Señor (a)
Gerente General
Ciudad

Ref. Ley 28 de 2 de junio de 2008, que modifica, entre otras, la Ley 3 de 1985. Régimen de intereses preferenciales en préstamos hipotecarios.

Señor (a) Gerente General:

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que mediante la Ley 29 de 2 de junio de 2008, publicada en Gaceta Oficial No. 26053 de 3 de junio de 2008, copia de la cual acompañamos, se modifica, entre otros, artículos del Código Fiscal, así como de la Ley 3 de 1985, sobre el Régimen de Interés Preferencial en Préstamos Hipotecarios.

Atentamente,

Olegario Barrelier
Superintendente

/ys

Adj. lo indicado

http://www.asamblea.gob.pa/APPS/LEGISPAN/PDF_GACETAS/2000/2008/26053_2008.PDF